

## CONVOCATORIA 2017 AYUDAS TORRES QUEVEDO Y DOCTORADOS INDUSTRIALES



### TORRES QUEVEDO

### DOCTORADOS INDUSTRIALES

**PLAZO DE PRESENTACIÓN:** desde el 11 de enero hasta al 1 de febrero del 2018 a las 15:00h., ambos inclusive.

**PAGINA WEB**  
<http://www.idi.mineco.gob.es> > Ayudas y convocatorias > Torres Quevedo

**BENEFICIARIOS:** empresas públicas y privadas, spin-off y JEIs (Jóvenes Empresas Innovadoras), centros tecnológicos, centros de apoyo a la innovación tecnológica, asociaciones empresariales y parques científicos y tecnológicos.

**OBJETIVO:** contratación de DOCTORES para desarrollar proyectos de investigación industrial, proyectos de desarrollo experimental y estudios de viabilidad.

**FINANCIACIÓN:** SUBVENCIÓN del coste del contrato durante 3 años.

**CONTACTO:** [informacion@mineco.es](mailto:informacion@mineco.es); [ptq.solicitud@aei.gob.es](mailto:ptq.solicitud@aei.gob.es)

**PLAZO DE PRESENTACIÓN:** desde el 18 de enero hasta al 8 de febrero del 2018 a las 15:00h., ambos inclusive

**PAGINA WEB**  
<http://www.idi.mineco.gob.es> > Ayudas y convocatorias > Doctorados Industriales

**BENEFICIARIOS:** empresas pequeñas, medianas, grandes, spin-off y JEIs (Jóvenes Empresas Innovadoras).

**OBJETIVO:** realización de la TESIS DOCTORAL en una empresa dentro de proyectos de investigación industrial y de desarrollo experimental

**FINANCIACIÓN:** SUBVENCIÓN del coste del contrato durante 4 años, de estancias de I+D y tasas de matrícula

**CONTACTO:** [informacion@mineco.es](mailto:informacion@mineco.es); [docind.solicitud@aei.gob.es](mailto:docind.solicitud@aei.gob.es)

#### NO OLVIDAR:

- > El Registro y la firma de la solicitud se harán a través del representante legal de la entidad. Para ello, de manera previa se requiere:
  1. El representante legal deberá tener un Certificado Electrónico reconocido por @firma (FNMT, DNI-e y otros). Podrá comprobarlo en el enlace de "Certificado Digital" de <https://sede.micinn.gob.es/>
  2. A continuación, tendrá que dar de alta a la entidad, si no lo estuviera previamente, de una de las siguientes maneras:
    - A través del Registro de Entidades: <https://sede.micinn.gob.es/AdministracionEntidades/>
    - O a través de Registro Unificado de Solicitantes (RUS), eligiendo la opción "Registro Representante": <https://sede.micinn.gob.es/rus/>Con éste último paso, el representante legal obtendrá un usuario y una clave para acceder a la aplicación y rellenar la solicitud
  3. Pueden utilizar la herramienta SISTEMA PUENTE para localizar perfiles y CV de doctores o la BOLSA DE TECNÓLOGOS para perfiles de investigadores predoctorales. Está disponible en el siguiente link <http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN> > Más información